

EDICTO

El secretario *ad-hoc* de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

Radicado de identificación.	63001-3105-003-2019-00233-01
Radicado interno.	061
Tipo de proceso.	Ordinario Laboral
Demandante.	Rubén Rojas Castillo
Demandado.	Colpensiones
Tipo de actuación.	Sentencia Laboral
Fecha de sentencia.	28 de julio de 2022.
Decisión.	Modificar los ordinales primero y segundo de la sentencia de 5 de febrero de 2020, expedida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Armenia; confirmar en las demás disposiciones la sentencia de primera
Enlace providencia.	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/23058489/ 36022801/20220728-63001310500320190023301- SSCFL-ADJCONS9-EST126.pdf

El presente edicto se fija en el espacio electrónico de la Rama Judicial concedido al Tribunal para la publicación de sus edictos, en el siguiente enlace:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-armenia-sala-civil-familia-laboral/estados, por el término de un día hábil, hoy 1° de agosto de 2022, a las 7:00 a.m., con fundamento en lo previsto en los artículos 40 y 41 del C.P.T. y de la S.S. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.



El presente edicto se desfija hoy 1° de agosto de 2022, a las 5:00 p.m.